



Consorcio Hospitalario  
Provincial de Castellón

RCON058.1706

Nº de registro: 365
---------------------

Fecha: 17.06.10
-----------------

## RESOLUCION:

Resultando que mediante resolución de Dirección nº 260 de fecha 27 de mayo de 2010, se efectuó la adjudicación provisional del arrendamiento con opción de compra de un microscopio y su mantenimiento para el Servicio de Oftalmología del Consorcio, durante el periodo de 36 meses, por el precio de 124.109,65 € más 9.659,65 € en concepto de IVA.

Resultando que fue publicada la adjudicación en la página web del Consorcio (perfil de contratante) y notificada al licitador, no se ha interpuesto recurso alguno.

Resultando que el adjudicatario provisional ha acreditado la constitución de la garantía definitiva y ha aportado la documentación requerida, en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo de Delegación de atribuciones y funciones, adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2004, vengo en:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación a favor de la Empresa CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U., con CIF Nº A-28058337, del arrendamiento con opción de compra de un microscopio y su mantenimiento para el Servicio de Oftalmología del Consorcio, durante el periodo de 36 meses, por el importe de 124.109,65 € más 9.659,65 € en concepto de IVA, según su oferta de fecha 12 de mayo de 2010 y con sujeción al pliego de condiciones que rige para su contratación.

2º.- Publicar la presente resolución en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial (perfil de contratante) y notificarla al licitador.

3º.- La disposición del oportuno gasto a favor del adjudicatario por el importe total de 20.684,88 € más 1.609,94 €, con cargo a la partida 312-20601 del vigente Presupuesto, nº de operación de A 201000050085.

4º.- Supeditar la ejecución del contrato en los años siguientes al crédito que autorice el respectivo presupuesto, siendo el compromiso de gasto de 111.474,10 € a favor de la Empresa CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U., contabilizado en operación RCFUT nº 201000047082.

Lo manda y firma el Sr. Director Gerente y el Sr. Director Económico del Consorcio Hospitalario Provincial, en Castellón de la Plana a fecha ut supra.

DIRECTOR GERENTE,

DIRECTOR ECONOMICO,

Nicolás Martínez Tornero

Miguel Llorens Izquierdo